

# CORPORACIÓN CENTROAMERICANA DE SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA (COCESNA)

## Gestión de Seguridad Operacional



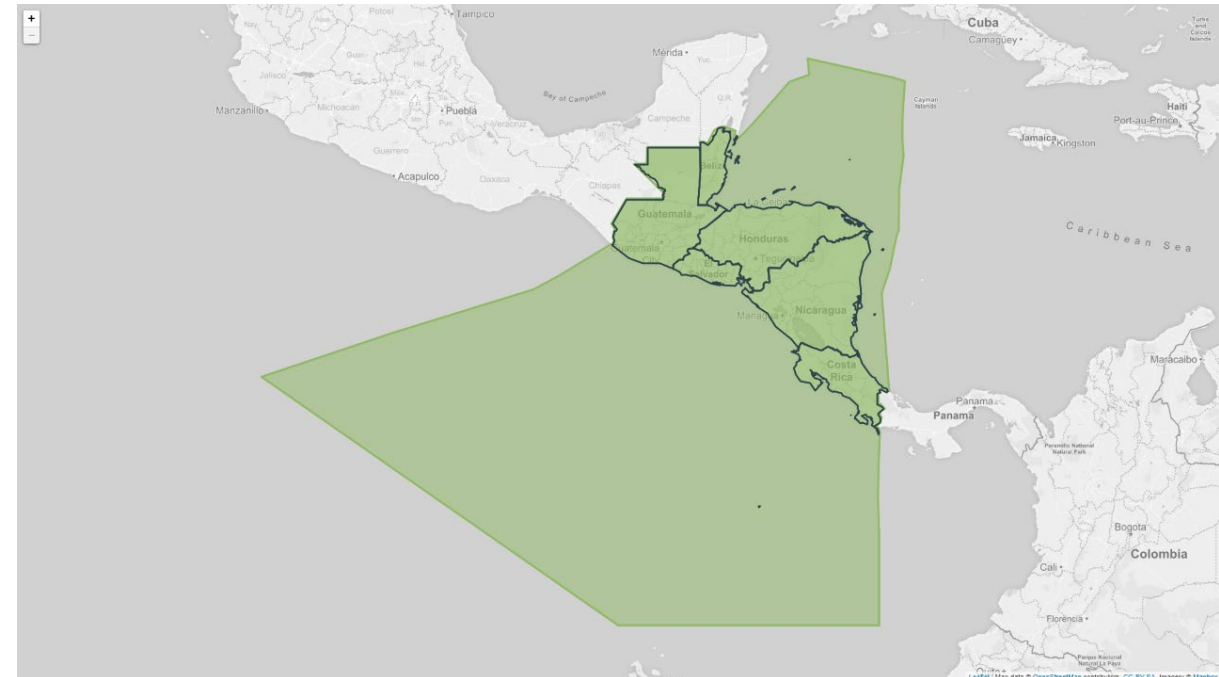
# **INTRODUCCION**

## **CORPORACION CENTROAMERICANA DE SERVICIOS DE NAVEGACION AEREA COCESNA**

# INTRODUCCION - COCESNA

COCESNA es un organismo internacional sin fines de lucro a quien ha sido delegada la provisión del Servicio de Tránsito Aéreo (ATS) en la FIR MHCC la cual incluye el espacio aéreo superior de sus Estados Miembros:

- Guatemala
- Belize
- Honduras
- El Salvador
- Nicaragua
- Costa Rica



# INTRODUCCION- COCESNA

COCESNA cuenta con un SMS que responde a las exigencias que establecen los Programas de Seguridad Operacional de los Estados Miembros (SSPs) y los requisitos de las Regulaciones de las Autoridades de Aviación Civil en lo referente a los Servicios de Tránsito Aéreo para ser aceptado por cada uno de los Estados antes mencionados.

El **compromiso y el liderazgo** de la administración en materia de seguridad operacional son fundamentales para la implementación de un SMS eficaz.



# POLITICA DE SEGURIDAD OPERACIONAL

Con el propósito de crear un entorno en el que la gestión de seguridad operacional pueda resultar eficaz, se ha definido una política y objetivos de seguridad operacional que establecen el compromiso de la administración con respecto a la seguridad operacional.



Código	Edición
SMS-POL-001	002

## POLITICA

### POLITICA DE SEGURIDAD OPERACIONAL

POLITICA DE SEGURIDAD OPERACIONAL	
Código	Edición
SMS-POL-001	003

**1. Descripción General**

**1.1 Política de Seguridad Operacional**

La seguridad es una de nuestras funciones organizacionales básicas. Estamos comprometidos a implantar, mantener y mejorar constantemente estrategias y procesos para asegurar que todas nuestras actividades de aviación tienen lugar en el marco de una asignación equilibrada de recursos de la organización, dirigidos a lograr el nivel más elevado de eficacia de la seguridad y cumplir las normas nacionales e internacionales en la prestación de los servicios. Aplicamos la gestión de la seguridad de manera proactiva y responsable, minimizando los riesgos e impactos adversos a niveles aceptables en las operaciones, instalaciones y otros.

1.2 Alcance	1.3 Usuario
La política de Seguridad Operacional de COCESNA está dirigida al Servicio de Tránsito Aéreo (ATS), incluyendo el Servicio de Información Aeronáutica (AIM), Búsqueda y Salvamento (SAR), y los Servicios de Comunicaciones, Navegación y Vigilancia Aeronáutica (CNS) ya que estos pueden generar peligros al ATS.	Todos los niveles de administración y todo el personal es responsable del logro de este nivel elevado de eficacia de la seguridad operacional.

**1.4 Objetivo de Seguridad Operacional**

- Gestionar de manera ordenada y segura el flujo de Tránsito Aéreo, optimizando el espacio aéreo de la FIR MHCC.
- Mantener los sistemas de Comunicaciones y Vigilancia Aeronáutica con niveles apropiados de disponibilidad.

# POLITICA DE SEGURIDAD OPERACIONAL

## 1.1 Política de Seguridad Operacional

La seguridad es una de nuestras funciones organizacionales básicas. Estamos comprometidos a implantar, mantener y mejorar constantemente estrategias y procesos para asegurar que todas nuestras actividades de aviación tienen lugar en el marco de una asignación equilibrada de recursos de la organización, dirigidos a lograr el nivel más elevado de eficacia de la seguridad y cumplir las normas nacionales e internacionales en la prestación de los servicios. Aplicamos la gestión de la seguridad de manera proactiva y responsable, minimizando los riesgos e impactos adversos a niveles aceptables en las operaciones, instalaciones y otros.

## 1.4 Objetivo de Seguridad Operacional

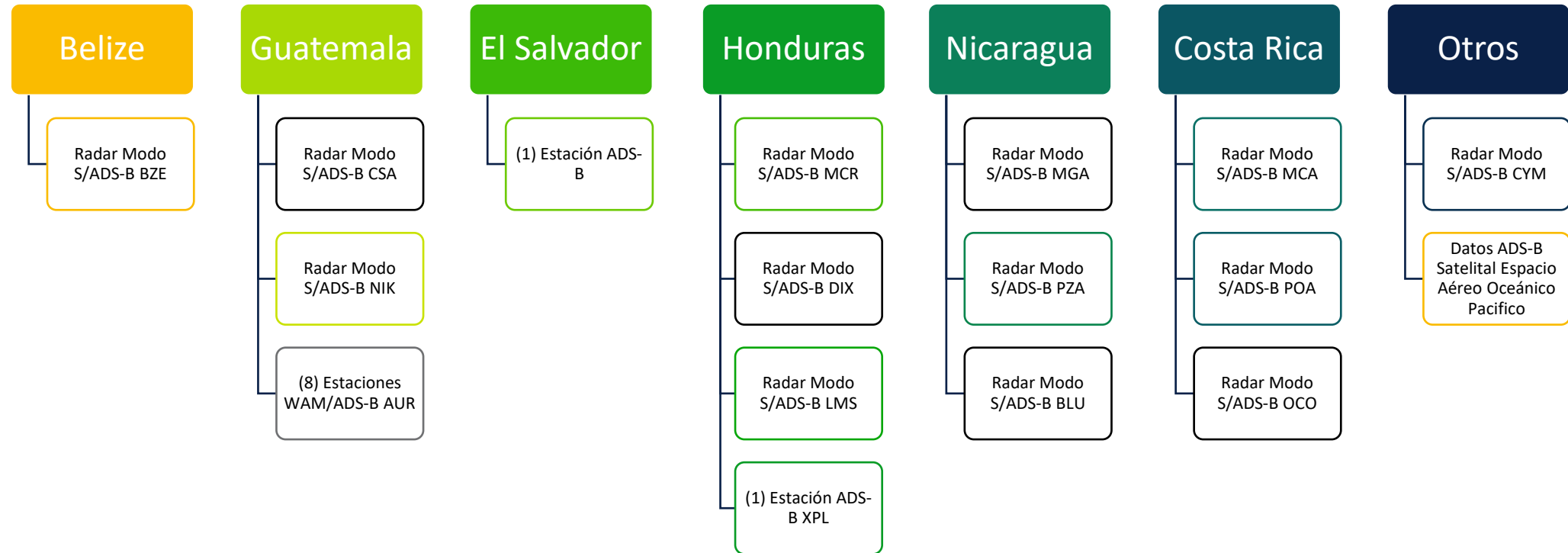
- Gestionar de manera ordenada y segura el flujo de Tránsito Aéreo, optimizando el espacio aéreo de la FIR MHCC.
- Mantener los sistemas de Comunicaciones y Vigilancia Aeronáutica con niveles apropiados de disponibilidad.

# **SISTEMAS**

## **Vigilancia Aeronáutica**

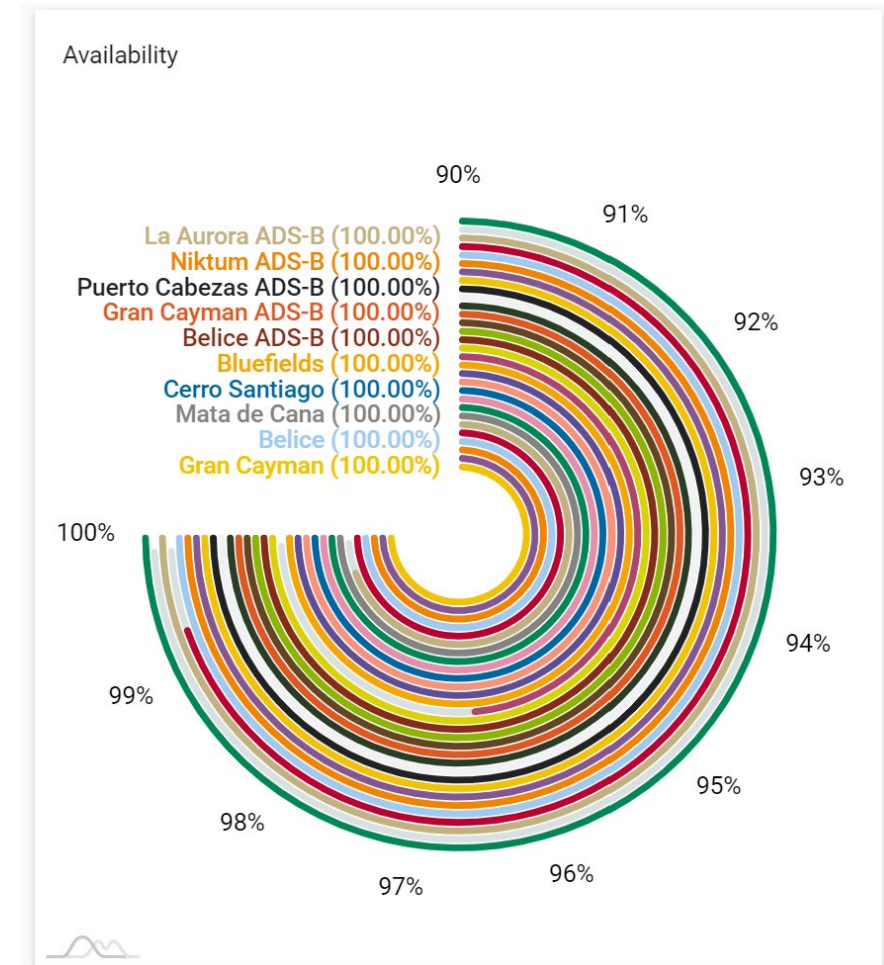
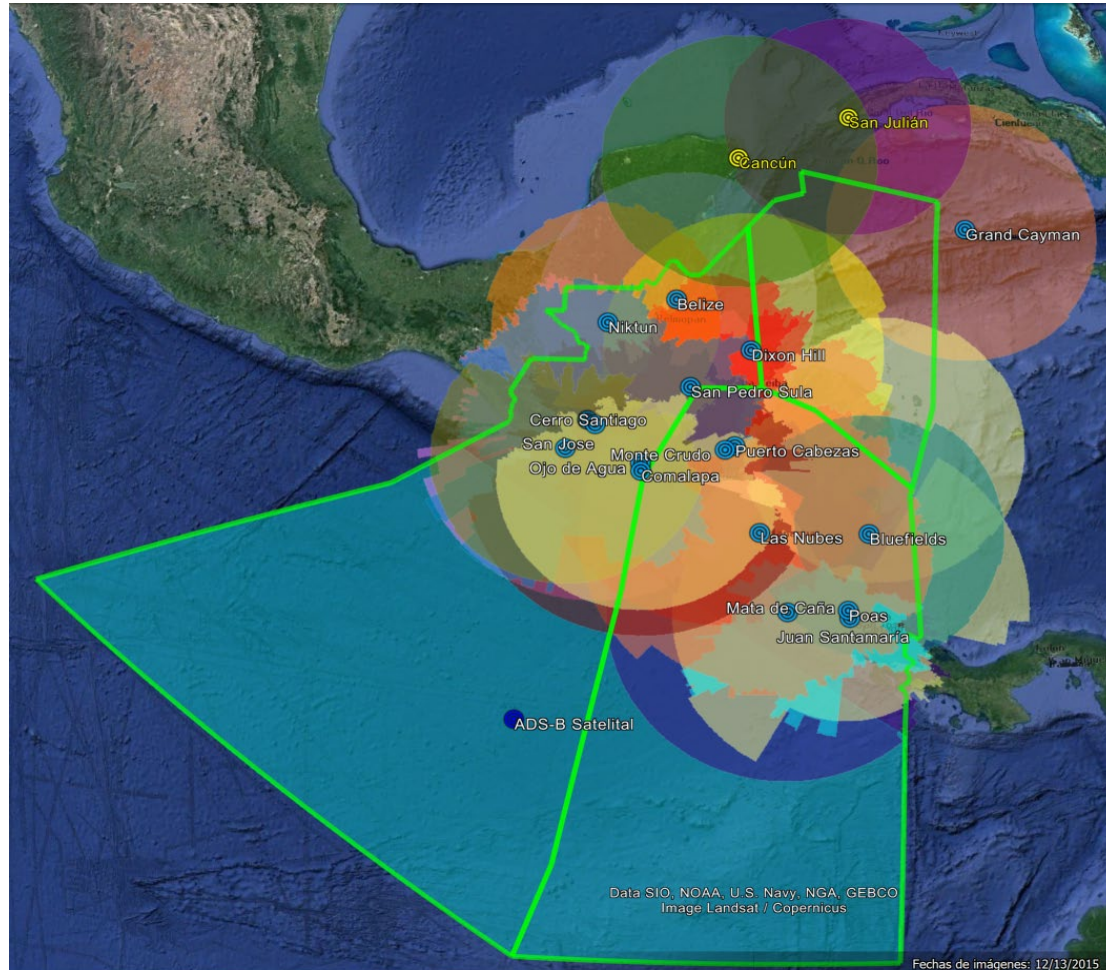
### **Comunicaciones Aeronáuticas**

# SISTEMA - VIGILANCIA

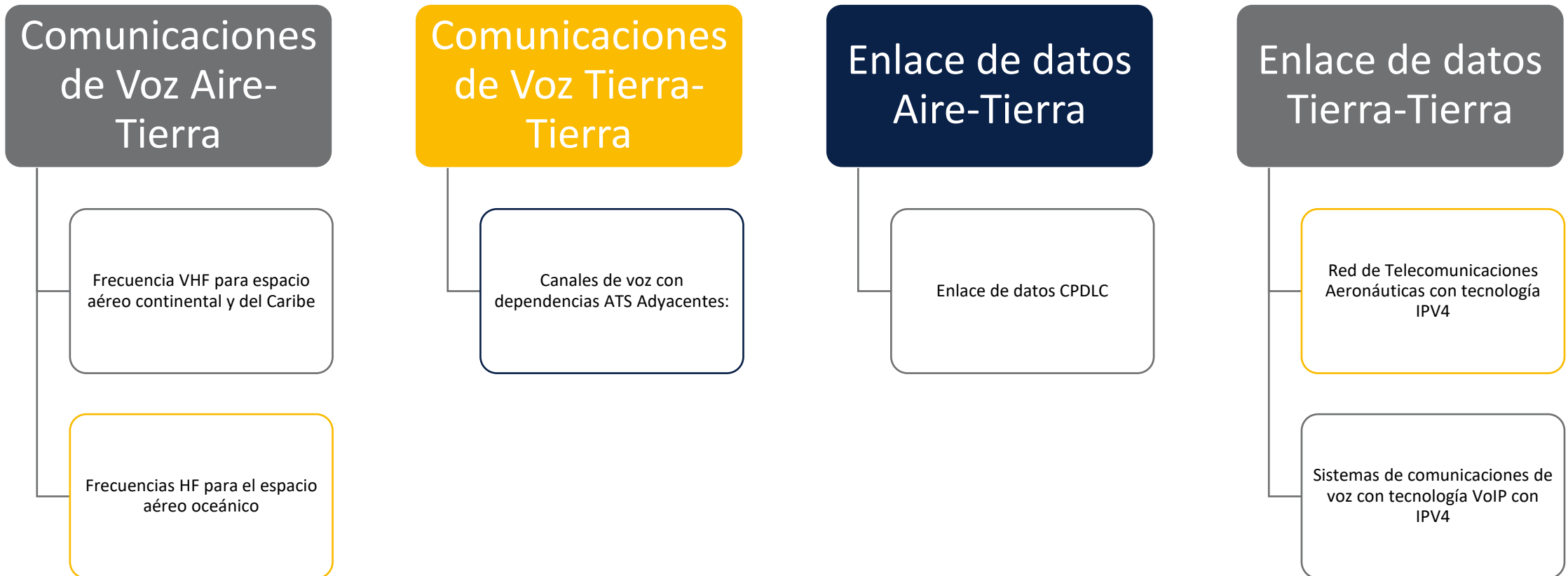




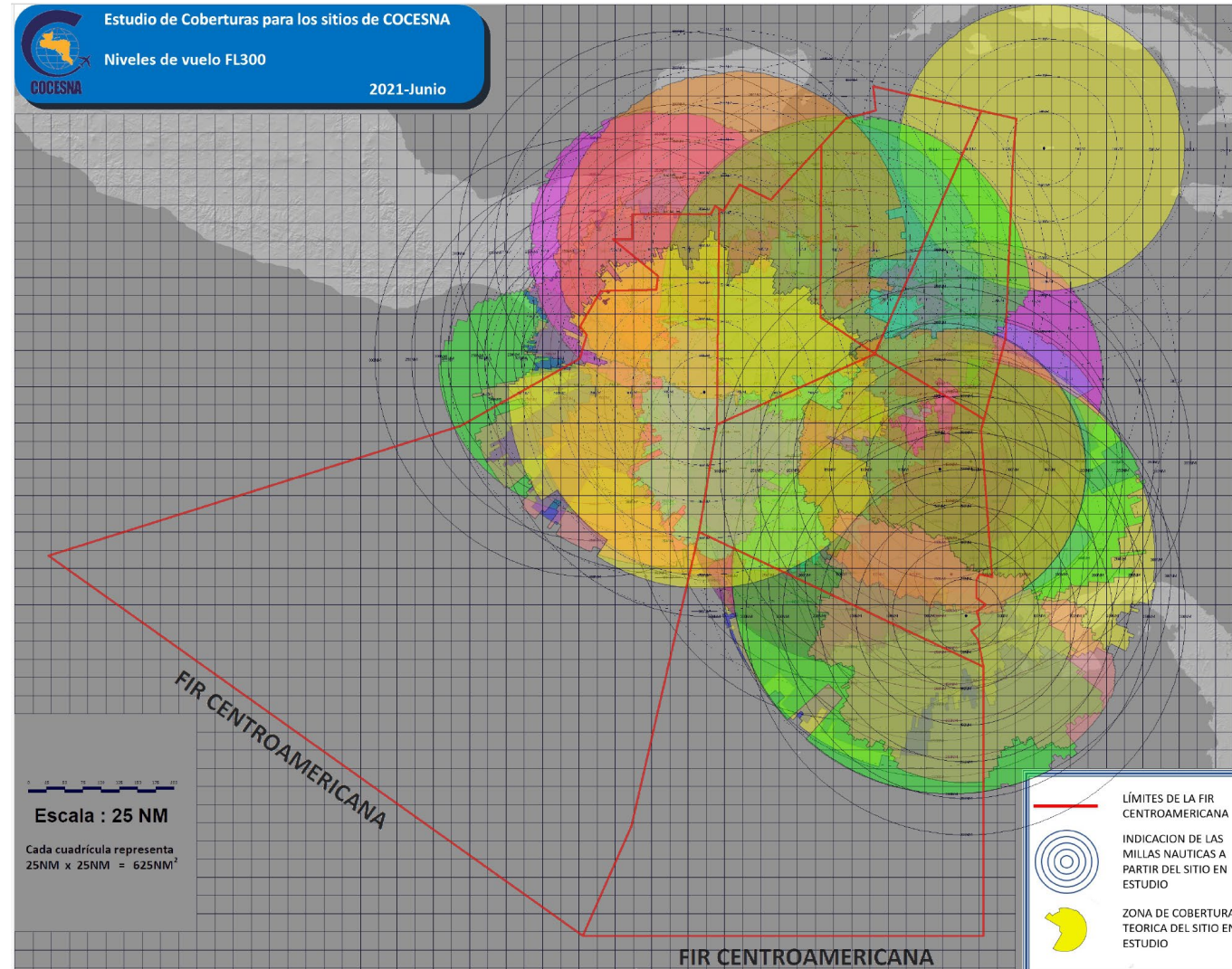
# SISTEMA - VIGILANCIA



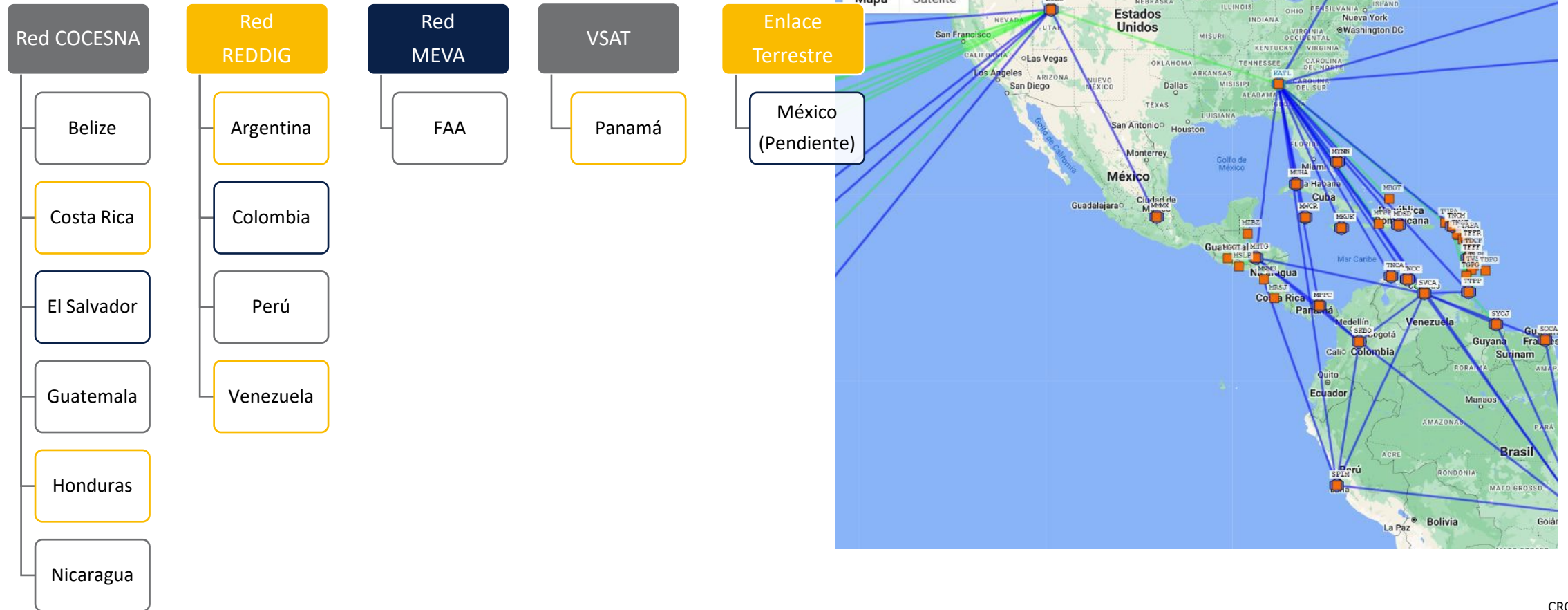
# SISTEMA - COMUNICACIONES



# SISTEMA - COMUNICACIONES



# SISTEMA - COMUNICACIONES



# **BENEFICIOS**

## Enrutamiento DCT

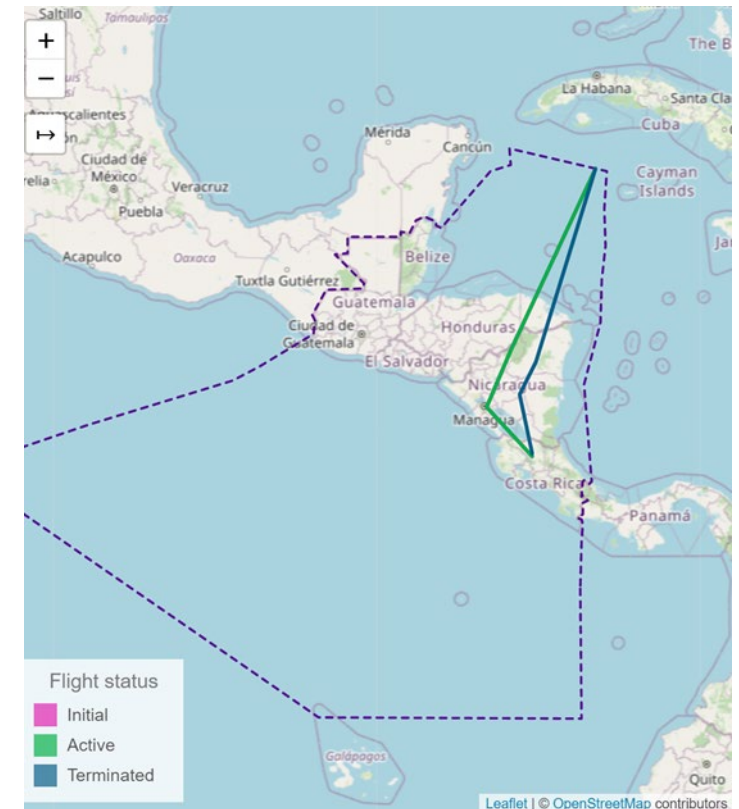
## FREE ROUTES

# ENRUTAMIENTO DIRECTO (DCT)

Se autorizan rutas más directas con el objetivo de proporcionar a los usuarios del espacio aéreo Centroamericano opciones adicionales de planificación de vuelos con el propósito de que las distancias se reduzcan en comparación con la red de rutas fijas.

Las rutas directas (DCT) se establecen a nivel regional y permiten a los usuarios del espacio aéreo optimizar la planificación de vuelos y combustible.

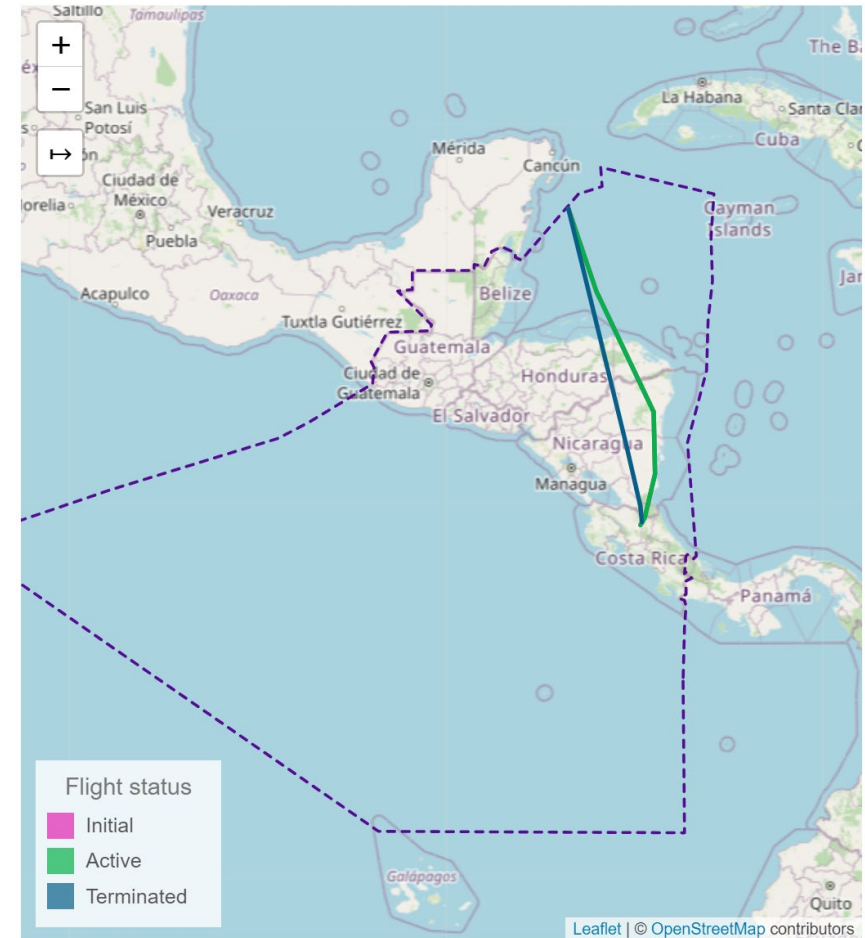
A continuación, se presentan los ahorros generados en beneficio de las líneas de enero a septiembre de 2023:



# ENRUTAMIENTO DIRECTO (DCT)

## CO<sub>2</sub> Flight

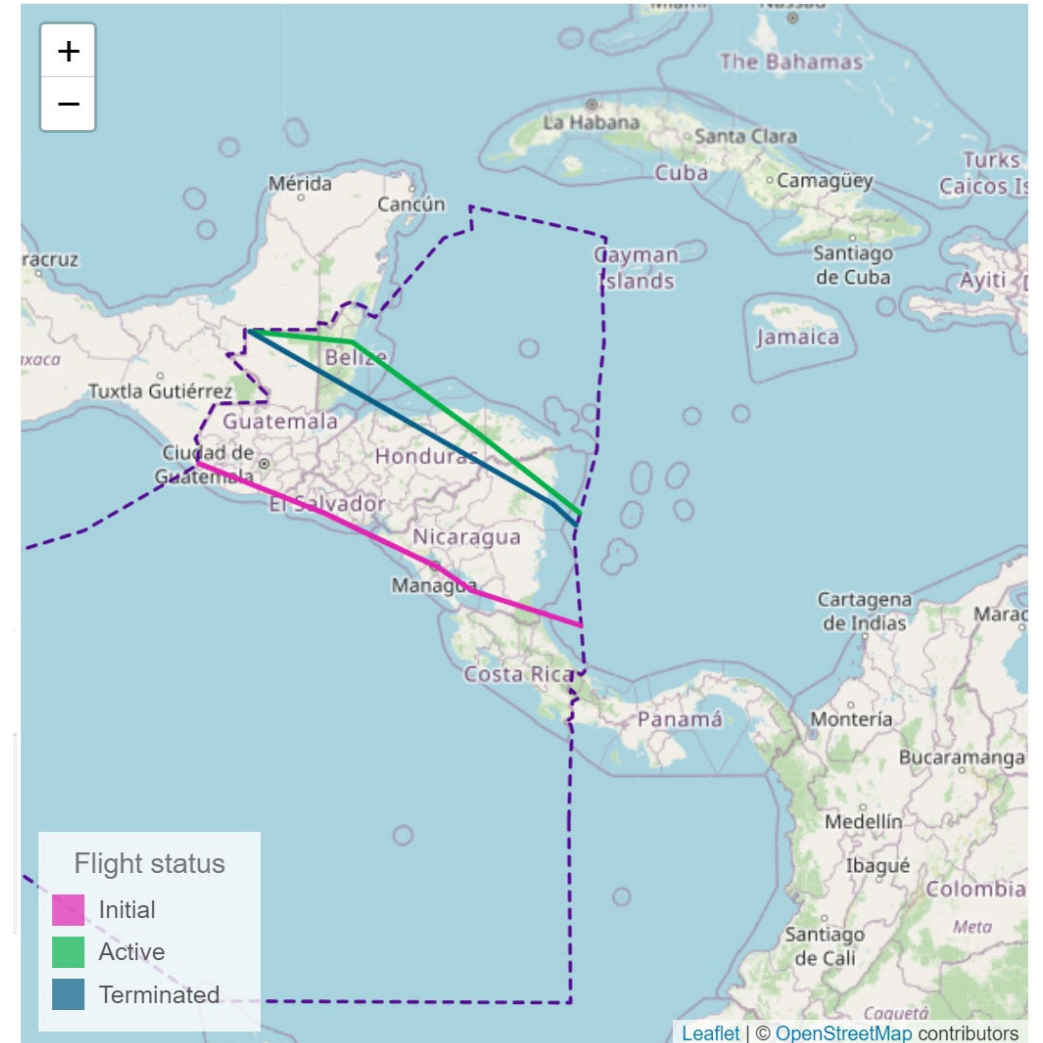
Aircraft Id	Flight Date	Aircraft type	Dep Ad	Dest Ad
<b>VOC4054</b>	<b>2023-10-01</b>	<b>A20N</b>	<b>MROC</b>	<b>MMUN</b>
Distance I	Distance A	Distance T	Diff I-T	Diff A-T
<b>586.54</b>	<b>586.54</b>	<b>559.41</b>	<b>27.14</b>	<b>27.14</b>



# ENRUTAMIENTO DIRECTO

## CO<sub>2</sub> Flight

Aircraft Id <b>CMP188</b>	Flight Date <b>2023-10-10</b>	Aircraft type <b>B738</b>	Dep Ad <b>MPTO</b>	Dest Ad <b>MMMX</b>
Distance I <b>608.61</b>	Distance A <b>558.25</b>	Distance T <b>549.35</b>	Diff I-T <b>59.26</b>	Diff A-T <b>8.9</b>

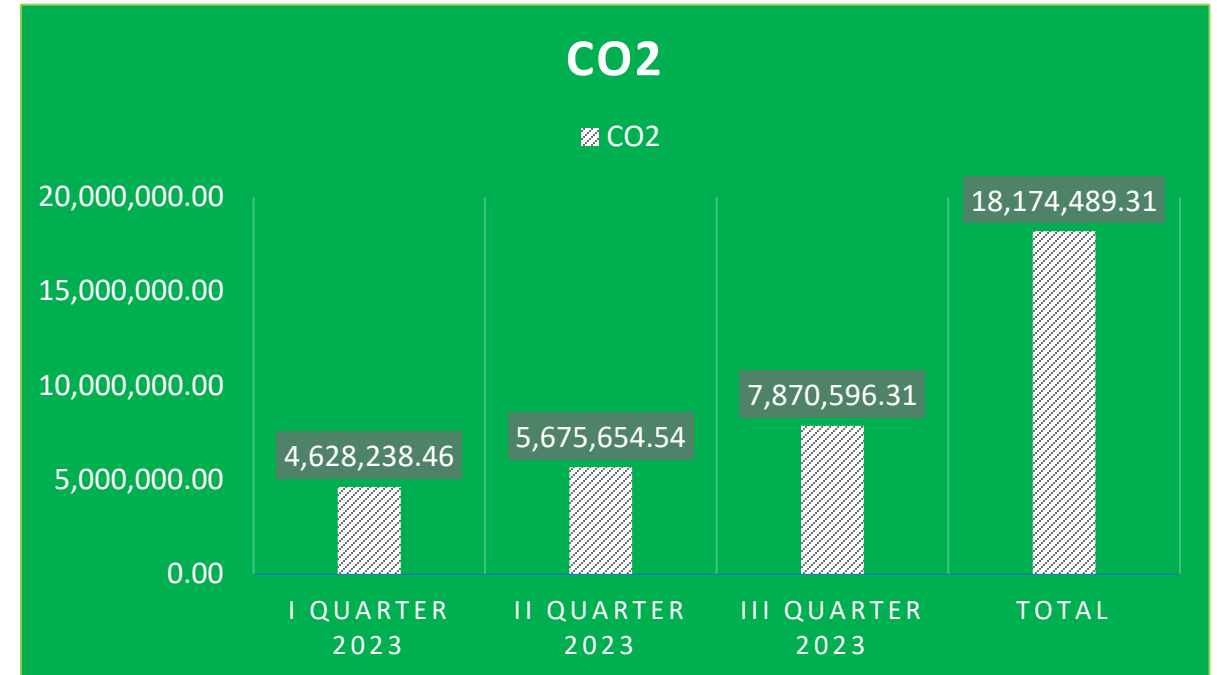
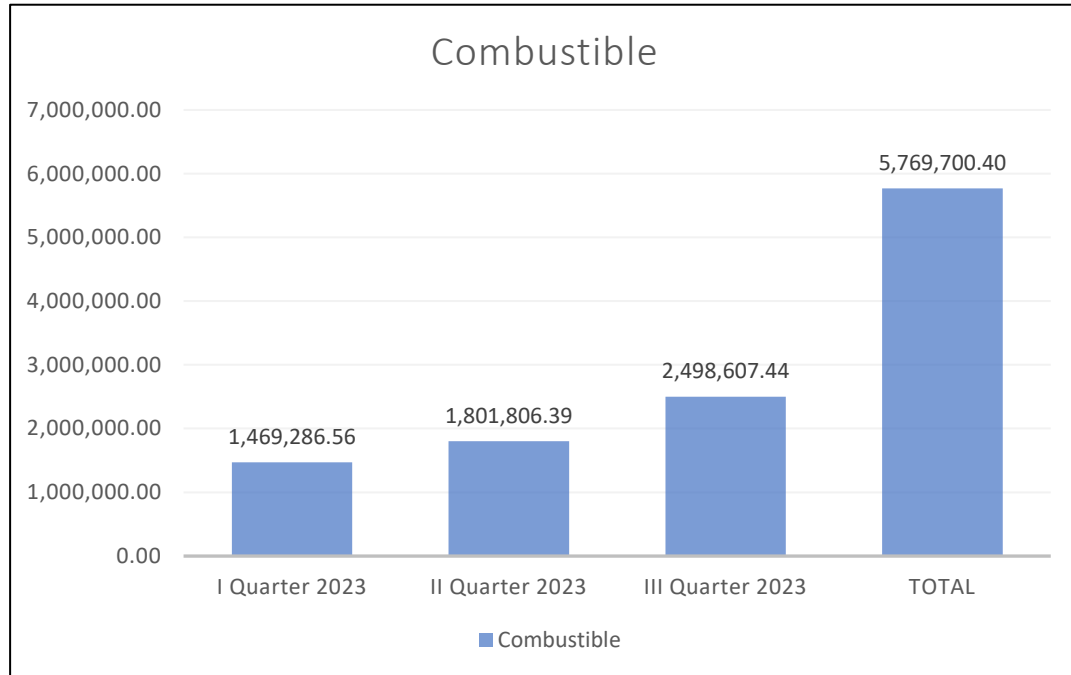




# Ahorros de Millas durante 2023



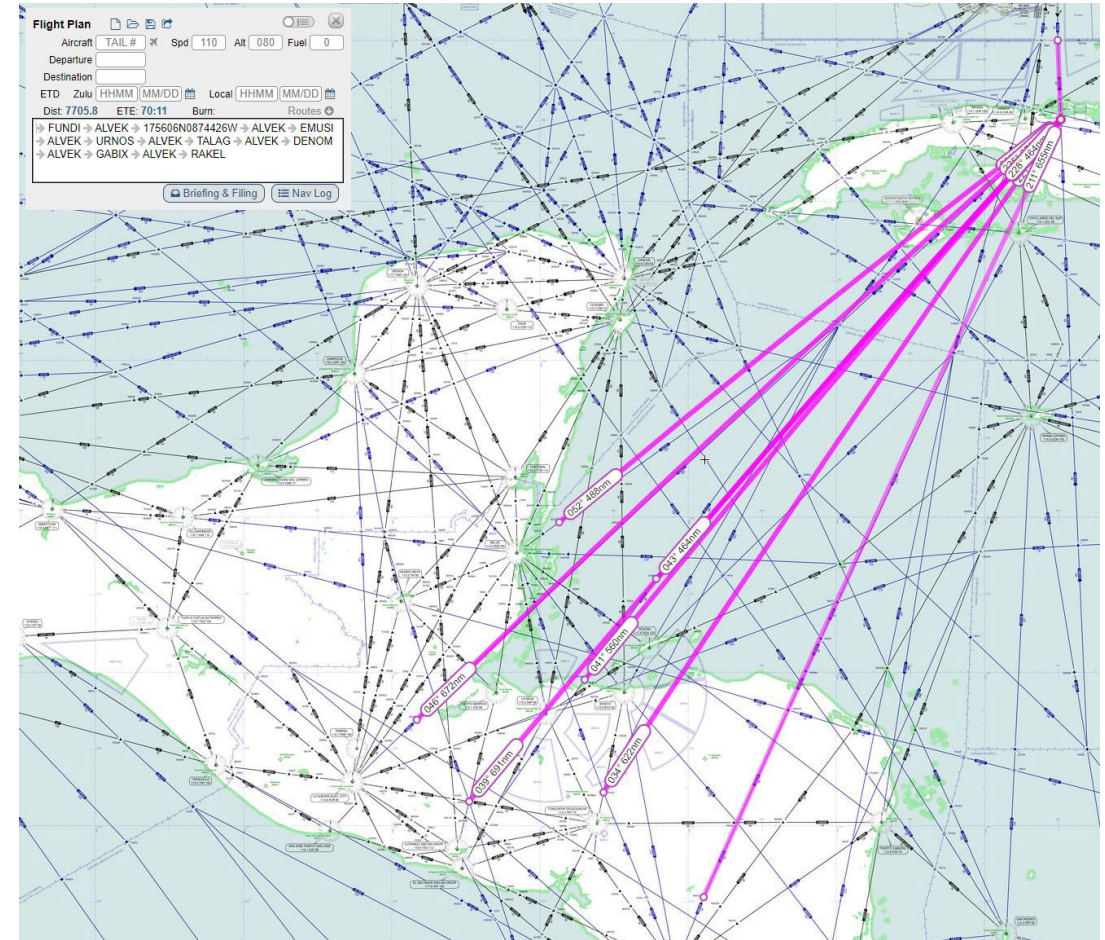
# Ahorros de Combustible y Reducción de CO2 (kg)



# PROXIMOS PROYECTOS

## FREE ROUTE COCESNA HABANA

- Reducir la carga de trabajo de pilotos y controladores.
- Mayor eficiencia reduciendo la longitud de las rutas de vuelo, ahorrando tiempo y combustible.
- Reducción del impacto ambiental: rutas más cortas significan menos emisiones de CO2.
- Capacidad mejorada del espacio aéreo que permite que más aviones operen simultáneamente.



# PLAN DE INVERSIONES

# PLAN INTEGRAL DE INVERSIONES

El objetivo es identificar las iniciativas de inversión priorizadas para los años 2023 – 2028 que se derivan del Plan Estratégico y de las necesidades de COCESNA y sus Estados Miembros.

Lo anterior para garantizar seguridad operacional, la continuidad, mejora continua y eficiencia de los Servicios de Navegación Aérea en cumplimiento con el GANP, Plan Regional (RPBANIP) y Nacional (ANP) de Navegación Aérea tomando en consideración la capacidad financiera de COCESNA.

# Iniciativas de Inversión 2023 - 2028

Iniciativa	Descripción de las áreas de iniciativas de inversión
<b>COM</b>	Iniciativas de comunicaciones (Red Telecomunicaciones Aeronáutica, SCV y AMS)
<b>NAV</b>	Iniciativas de Navegación (Renovación de radioayudas de base terrestre)
<b>SUV</b>	Iniciativas de Vigilancia (Radares y ADS-B)
<b>AUT</b>	Iniciativas de Automatización (Actualización de Centros Control, AMHS y otros)
<b>MET</b>	Iniciativas de Meteorología ( Actualización de Sistemas de AWOS)
<b>ENE</b>	Iniciativas de Sistemas de Energía Renovables (Fotovoltaicos)

# CONCLUSION

1. COCESNA es comprometida en asegurar que todas sus actividades de aviación tienen lugar en el marco de una asignación equilibrada de recursos de la organización en beneficio de la SEGURIDAD OPERACIONAL.

# ¿Preguntas?